

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Instituto Nacional de Colonización se halla empeñado en la ejecución de diversas obras de infraestructura para el asentamiento de grupos humanos en distintas partes de la República tanto con recursos propios asignados por el Supremo Gobierno como con los provenientes del crédito N° 511-T-050 concedido por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América;

Que, para la ejecución de estas obras, tiene necesidad de adquirir equipo pesado, maquinaria y vehículos, dentro de las previsiones contenidas en los Decretos Supremos Nos. 12245 y 12247 de 14 de febrero de 1975, debiendo al efecto invitar a licitación pública;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase al Instituto Nacional de Colonización, convocar a propuestas para la adquisición de equipo, maquinaria y vehículos destinados a la construcción de obras de infra-estructura, con destino a los proyectos San Julian-Chané-Piray, dentro del Convenio de Préstamo suscrito entre el Gobierno de Bolivia y los Estados de Norte América, según el siguiente detalle:

- Un jeep con carrocería corta
- Cuatro tractores a oruga con topadora
- Un tractor equivalente a D4
- Un camión grande para transporte de carga, 14 toneladas.
- Un motor estacionario para aserradero
- Cinco camionetas capacidad 13/4
- Tres camiones volquetes
- Un camión cisterna para agua, 9.000 litros
- Un camión torpedo para transporte personal.

Los señores Ministros en los Despachos de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y de Industria y Comercio, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiun días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Julio Trigo Ramírez, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Juan Pereda Asbún, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Víctor Gonzáles Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Walter Núñez Rivero.